



**POLITÉCNICA**



Universidad Politécnica de Madrid  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
Secretaría de Alumnos

## EVALUACIÓN CURRICULAR DE TÍTULO

### Descripción:

Podrán solicitar la evaluación curricular de título los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Haber cursado en la UPM al menos el 50% de los créditos europeos que se contemplan en la titulación (Grado: 150 ECTS – Másteres: 30 ECTS)
- 2) Con la excepción del Trabajo fin de Grado y Trabajo fin de Máster, tener superadas todas las asignaturas salvo aquella para la que se solicita la aplicación del sistema de evaluación curricular de título
- 3) Estar matriculado de la asignatura en ese curso académico y haber sido evaluado, al menos, con dos suspensos en dicha asignatura

### Dirigido a:

Estudiantes de Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Másteres

### Documentación a presentar

La solicitud y documentación se presentará a través de Sede Electrónica UPM <https://sede.upm.es/> en los plazos establecidos por la Universidad, dirigida a la Secretaría de Arquitectura.

### Plazo de presentación:

Segunda quincena del mes de enero

Segunda quincena del mes de julio

### Links de interés:

- [Normativa de evaluación del aprendizaje en las titulaciones de Grado y Máster universitario con planes de estudio adaptados al R.D. 1393/2007](#)

### Tasa:

Trámite gratuito